



Asamblea General

Distr. limitada
10 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 72 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Armenia: enmienda al proyecto de resolución [A/C.3/75/L.22](#)

Las personas desaparecidas

Después del párrafo 2, añádase un nuevo párrafo con el texto siguiente:

Exhorta a todos los Estados y a las partes en situaciones complejas de emergencia humanitaria, en particular los conflictos armados y las situaciones de posconflicto, a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas y los demás organismos y organizaciones humanitarios y garanticen el acceso seguro y sin trabas del personal humanitario a fin de prestar asistencia apropiada para hacer frente a la cuestión de las personas desaparecidas;

